



Estimados colaboradores:

Como todo los años, las instituciones culturales abrimos nuestras puertas para generar alianzas con creadores, gestores y activistas para los Fondos de Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Este año no es la excepción, no obstante queremos ordenar el flujo de información para que este sea beneficioso para ustedes y nosotros, para lo cual hemos establecido algunos criterios que los proyectos deberán cumplir para poder generar posibles alianzas:

Enfoque común: Los proyectos presentados deberán cumplir o estar en coherencia con el fin de nuestra corporación. Es importante que el solicitante de un apoyo deba manifestar como su proyecto comulga con esta misión, el que será el primer filtro

Misión de BAJ
Proporcionar a nivel nacional espacios de formación y fomento artístico de calidad para jóvenes y público en general, promoviendo el acceso y participación democrática, la libertad de creación y el pensamiento crítico.

Disponibilidad de espacios: Los proyectos deberán especificar los espacios solicitados de nuestra sede y estos serán comprometidos según pertinencia del proyecto y disponibilidad. Se establece que independiente de la carta de compromiso entregada, una vez adjudicado los recursos por parte del proyecto postulado, se firmará un convenio formal de utilización de espacios el cual está sujeto a la disponibilidad existente al momento de la firma.

Co-Financiamiento: Aquellos proyectos que requieran un aporte de cofinanciamiento deberán informarlo en la solicitud presentada. El aporte al proyecto consistirá en la valorización de espacios y equipamiento técnico, el cual será aportado en un 100% por Balmaceda Arte Joven en el caso de proyectos que consideren gratuidad en el acceso a las actividades. De existir cobro por acceso se deberá evaluar caso a caso.

Estrategia de colaboración y/o retribución: Todos los proyectos apoyados por Balmaceda Arte Joven deberán considerar una estrategia de colaboración o una retribución gratuita para la comunidad de Balmaceda Arte Joven, la cual podrá ser una clínica, taller, ensayo abierto u otra actividad, sin que esta lista sea con ánimo taxativo sino mas bien como ejemplos de la estrategia que deberá plantear el solicitante de la carta.



Mecanismo de solicitud de espacios:

1. Enviar un correo a infovalparaiso@baj.cl
2. El asunto del correo debe ser Fondos Cultura 2018
3. El cuerpo del correo debe contener:
 - a. Nombre del Proyecto
 - b. Folio del Proyecto
 - c. Nombre del Artista/Compañía/Agrupación ejecutora
 - d. Nombre del Responsable
 - e. Rut del Responsable
 - f. Fondo, Línea y Modalidad a la que postula
 - g. Región/es de ejecución
 - h. Breve reseña del proyecto (200 caracteres)
 - i. Objetivos del proyecto 200 caracteres
 - j. Espacio de la sede que solicita
 - k. Equipamiento técnico que solicita
 - l. Alineación con la Misión de BAJ
 - m. Estrategia de colaboración con BAJ (o retribución por el aporte)

BAJ Valparaíso analizará las propuestas en un plazo de 5 días hábiles, lo que implica que el solicitante debe considerar el tiempo necesario para la solicitud previa al cierre del período de la postulación en la plataforma

Fondo	Fecha de cierre de postulación	Fecha máxima de solicitud de carta de apoyo
Libro	13 de Julio	29 de Junio
Fondarl Regional	18 de Julio	04 de Julio
Fondart Nacional	20 de Julio	06 de Julio
Música	25 de Julio	11 de Julio
Audiovisual	27 de Julio	13 de Julio

Las cartas de apoyo se entregarán exclusivamente en el formato propuesto por el CNCA y con firma del director regional.